

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. ptas. 1/50
 Provincias, trimestre. 1/500
 Extranjero, id. 1/1000
 Número suelto. 0/05
 Idem atrasado. 0/25
 Para revendedores, 25 ejemplares. 0/75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. ptas. 0/50
 En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. 0/30
 En 4.ª plana, id. id. id. 0/20

Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

TELÉFONO, NÚM. 142

Director: **JOSE JESÚS GARCIA**

Guarnición para la ciudad.

Lo que debe hacer Almería.
 No todo ha de ser pedir. Pedimos que se conceda un Regimiento de Infantería para guarnecer nuestra ciudad.

Y no basta la consideración de que no es por egoísmo provincialino y por pequeños intereses por lo que hacemos esta petición, para que nos creamos relevados de dar, de ofrecer, de corresponder en la medida de nuestras fuerzas a la concesión que se nos haga.

Lo primero en que hay que pensar es en la construcción de un cuartel en condiciones para alojar ese Regimiento. Respecto a este punto, sabemos que hay mucho hecho y que se está dispuesto a hacer algo más. Cuanto se haga o se proyecte debe hacerse pronto.

Otra cosa hay que hacer. Y es lo más importante. Ya lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo. Para obra de tal magnitud no es suficiente el solo esfuerzo de un periódico, por bien documentado que esté. Es precisa la cooperación de la prensa local; es necesario el concurso de los elementos políticos; es indispensable el esfuerzo de todos, los contribuyentes, las autoridades, todos los que en cualquier forma integran la vida de esta capital.

El comercio con su poderosísima influencia, y las industrias que dan vida a este país, no deben mostrarse indiferentes a este gran movimiento de la opinión. Todos hemos de recibir los beneficios que tal resultado reporte, y por eso todos deben contribuir con su concurso franco, desinteresado, inteligente, para realizar la obra.

Nosotros, desde nuestra modesta posición de periodistas, no podemos ya hacer otra cosa que dirigir un llamamiento caluroso a todos, para que continúen lo que ni aún tenemos la pretensión de haber iniciado.

Ya lo hemos dicho y no hemos de incurrir en pesadas repeticiones. Tiempo hace, mucho tiempo, que es un ideal acariciado por todos el conseguir una guarnición para esta capital. Las circunstancias que la política exterior han creado pueden ser muy favorables para conseguir que ese ideal llegue a encarnar en la realidad. En España todo se hace de momento y por los estímulos del apresuramiento, como consecuencia de la imprevisión. Trabajamos en el terreno, no que hemos escogido, sino que las circunstancias nos han proporcionado; pero trabajamos con ahínco, con entusiasmo, con decisión, con fe; y todos y cada uno desde su propia esfera; pero con el pensamiento fijo en la obra común, y creemos, con fe de creyentes, que el resultado será el apetecido.

No se trata de la obra de un partido ni mucho menos. No se trata de una obra exclusivamente local. La creamos obra grande y de trascendencia suma, y por eso a todos nos dirigimos pidiendo cooperación.

Con la de todos, Almería, en plaza no lejano, tendrá su guarnición.

La calle de Regocijos.
Importante problema.
 A petición de los dueños de la casa número 2 de la calle de Regocijos, llamada de la botica, la Comisión de Ornato, reunida el viernes último, acordó por mayoría, conceder líneas para la construcción de un edificio nuevo, con las mismas líneas del actual.

pugnaron por sanos anhelos de regeneración y engrandecimiento.
 ¿Que la situación económica del Municipio no puede facilitar el problema de la expropiación?

Veamos: El actual Ayuntamiento, no tiene crédito para deherle a los señores herederos de Quesada, las 60 mil pesetas, que sobre poco más o menos, puede alcanzar el valor de esa expropiación?

Nosotros creemos que sí. Sobre todo creemos que se debe intentar, en cuyo caso que se debiera acordar abonarle a primeros del año venidero, pero si eso no se consiguiera aún queda esta otra cuestión.

¿No pueden esos señores propietarios esperar con la actual casa en pie, hasta el próximo año de 1910?

Al parecer, se oponen esos suspicaces apremios, que no nos explicamos. Y no nos lo explicamos, porque según nuestras cuentas, con el nuevo proyecto de alineación, se pierde casi todo ese edificio, de donde si se le dieran las nuevas líneas, no habría lugar más que a cobrar el importe de las expropiaciones.

Con todo y con eso, creemos que en la sesión del lunes, reinará el buen sentido y sea cualquiera la solución que se de al asunto, no consistirá ninguna en aprobar eso que por mayoría ha dictaminado la comisión de Ornato.

El mejor vino de Jerez, que se bebe, es la marca A. Deleyto.

El clima de Almería.
 Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol.	30°0
Idem máxima a la sombra.	28°2
Idem mínima.	16°3
Presión barométrica.	766°0
Dirección del viento.	S O.
Lluvia.	0°00'0
Evaporación en m.m.	4'8
Humedad relativa.	73°3

EL MILDIU
 Las lluvias continuadas de los últimos días seguidas de fuerte sol, han determinado un medio templado húmedo, y como con temperatura máxima de 23° a 30° más humedad, se presentan condiciones favorables para la aparición del Mildiu y tenemos noticias de que la referida enfermedad comienza a iniciarse, creemos de urgente necesidad la adopción de medidas inmediatas para contrarrestar la invasión que en las condiciones favorables, anteriormente dichas, pueda desarrollarse con gran intensidad en el breve espacio de veinte y cuatro horas.

No siendo esta ocasión oportuna para entendernos en consideraciones sobre la sinonimia, estudio botánico y caracteres del *peronospora* que nos ocupa, es nuestro objeto únicamente, proponer el tratamiento que ha de practicarse, sin pérdida de tiempo y con carácter general.

Téngase en cuenta, que aunque se haya sulfatado se impone repetir la operación pues las manchas que produce el caldo bordelés sobre las hojas, no son bien adherentes hasta que trascurren buen número de días apacibles y cuando se suceden lluvias copiosas las aguas las arrastran.

Proponemos dos fórmulas de los señores Urien y Diego de Madrazo la primera y de Mr. Vermorel la segunda.

Azulero.
 de la Compañía Franco Española
 FLOR SUBLIMADA REFINADA MOLIDA
 Representante para esta provincia:
JUAN RODRIGUEZ BURGOS
 A L A M E R I A

STOESSSEL EN LIBERTAD
 Como se recordará, el general ruso Stoessel, el defensor de Puerto Arturo, fué condenado a muerte; pero el Zar conmutó esa pena por la de prisión perpetua.

CABEZAS PARLANTES

MIS COSAS MALAS Y BUENAS

Nací en Almería, en el mes de Febrero de un año que no recuerdo. Mis padres fueron mi familia toda pobre y a tesana. Soy joven.

Me educué en varias escuelas rurales de un pueblecillo pintoresco de la provincia, y más que en las escuelas, en su ambiente social de infinitos candores armónicos con la placidez de sus vegas fértiles, su riente y atropellado río, su cielo azul y su sierra manchada de nieve: viví allí hasta la edad de ocho años en que mis padres arribaron a mi ciudad natal.

Seguí en otras escuelas e ingresé en el Instituto provincial, de donde salí harto de claustro, de cátedras y de libros.

A los tres o cuatro años de aprobar el sexto, me revalidé un querido amigo y maestro, que, entre otras buenas cosas, me llamó perro sinvergüenza y me hizo asistir a unas explicaciones de ciencias, en su casa.

Desde que yo vivía en el pueblo, haciendo de la escuela campo y del campo escuela, viviendo como muchos de esos rapazuuelos que hurtan los frutos de los sembrados, ó se cuelgan de la rábida del carruaje que pasa por el camino carretero, ó se entretienen con otros de la edad en la piedra varonil ó en el juego de los ladrones; me sonaban en los oídos las palabras de mi buen padre, pronunciadas en las sobremesas y tertulias de familia: *Aguah, será abogado.*

Todavía me acuerdo, y como por otra parte, no he pensado aún si me conviene hacer carrera distinta, desde hace poco más de un año, estudio la de Derecho.

Cuando llegué del pueblo, con los oídos atollados por el escandaloso campaneo de la campana mayor del campanario de la iglesia, que tantas veces oí a vuelo, y la memoria un tantico forzada por las coplas ó quistillas ó salmos que los misioneros peregrinantes del lugar me hicieron aprender, como a otros muchos; caí entre los brazos de un tío mío, hermano de mi inolvidada madre, anticlerical convencido, de natural y espontánea intuición de sencilla lógica y contundente, primero a quien oí hablar con desenfado de la gente de Iglesia, de Dios y de Jesucristo: un veterano y ego por desdichado por las inclemencias del trabajo y de la fatalidad conjuntas, que dormía y duerme pensando en la hora de la soberana justicia, bajo el retrato de Salmerón por santo y por seña.

Sobre mi espíritu, acordado por los fantasmas de la religión, fué cortando ligaduras, primero a quien oí hablar con desenfado de la gente de Iglesia, de Dios y de Jesucristo: un veterano y ego por desdichado por las inclemencias del trabajo y de la fatalidad conjuntas, que dormía y duerme pensando en la hora de la soberana justicia, bajo el retrato de Salmerón por santo y por seña.

En el Instituto, y en la escuela de Artes y Oficios, y en la escuela de Artes y Oficios, mis instintos salvajes traídos de la vida, fueron más de una vez expansiones violentas, de los días de odio, que se reproducieron mucho en el acorralamiento a que me obligaba mas la estupidez de una sociedad, para mi desconocida, que mi pobre situación y mi cultura deficientísima.

Estudiaba muy poco, muy poco; mis maestros me llamaron siempre ó desahogado ó *borriquetico*. No fué uno ni fueron dos los días que sufrí el castigo del encierro. Camarero y revoltoso, buscaba rifa con los que entrarán tarde en la clase, cuando llegaban los días primeros de Diciembre; os remití a la experiencia: unas veces aporreaba y otras sufría yo los testarazos, pero siempre acababa preso.

En la escuela de Artes y Oficios, donde concurría una selecta porción de *golos* y de *churrarros* de mi misma madera, me dió el ocio por el dibujo de adorno. Tampoco adelanté gran cosa; pero la escuela nocturna a modo de centro, donde teníamos nuestro ambiente los que no teníamos otra cosa, y había que ir a gozarlo.

Para juzgar cual fuera yo en aquel tiempo os diré, que en nuestras casi diarias reyertas, para las que nos habíamos coaligado varios amigos en pandilla, algunas veces tuve instintos realmente criminosos, movimientos interiores, de tal naturaleza, que a no haberme tendido sobre el carril de mi incipiente perversidad, una clara reflexión, en una clara del biografía, la hiciera el periodista por muy otros motivos.

Peró en fin, pasó el toruón y vino sobre mi espíritu un rayo de buena voluntad. Tué el año que me dió por ser bueno, que estudié en el Instituto, por amor a la patria y que gané la primera y única matrícula de honor. Quizás, porque advertí que a poca costa se ganaban matrículas de honor, vengo tumbado sobre mi deber con un escepticismo... que a las gientes merece el adjetivo de holgazán.

Desde aquellos días hasta los presentes han cambiado mucho las cosas. Un primo hermano de mi padre impresor y dueño de una imprenta modestísima, editaba un periódico semanario, *Germinal*, donde se escribían la mar de cosas anticlericales y rebeldes, que yo leía con fruición de vengador: las exhortaciones del hermano de mi madre, sus catilinares contra la monarquía, y luego, el intachable ejemplo de su conducta honrada, fueron concausas para que yo mirara hacia la vida republicana, como a un campo de salvación, donde reivindicaría a mi conciencia, descargándola de viejos é inculcados errores.

Y comencé a oír a los predicadores de la nueva idea, a quienes no conocía ni me importaba, y seguí leyendo a los maestros de la pluma, y cuando Belen Sárraga habló, yo escuché con detención su palabra cálida; y ya discutía yo en el claustro con los compañeros, y ya principiaba a llenar las cuartillas de palabras fervorosas, pues que no de ideas fecundas. Y vino Salmerón.



Miguel de Bustos.

publicano, no por el afecto personal al hombre privilegiado y portentoso, sino por lo que vi en él mostrado con clarividencia iconoclasta: La conciencia del deber. Téngome porque siendo así, le rindo el mejor y mas grande homenaje.

Y entré desde entonces de lleno en la vida activa. Como soy tan joven, las fechas son recientes para todos. Me alisté en las filas del partido, dediqué tiempo a la lectura de mis periódicos favoritos, a escribir mis primeros trabajos publicables (si querían los directores corregirlos): intervine en las discusiones políticas con las personas mayores y... fui extinguiendo por completo aquella espontaneidad y lijereza de los años pristinos, maduré y reflexioné a mi modo, fui poniéndome serio, formal, en carácter; esa arruga del entrecejo inicié y rápidamente ahondé, mis queridos amigos y compañeros me llamaron *el viejo*, otros *pipis*, bromearon tomándome por el abuelo.

En la vida política, abarca toda la démi juventud, hasta el presente. Fundé periódicos semanarios y ayudé a la fundación de otros; unos murieron con el honor de las querellas y denuncias del juzgado, de francionarios que se combatiéron por inmorales, claudicadores ó concusos artífices para tomar sus subsistencias. Por las columnas de este, y de otros muchos de España, rueda mi firma al pie de cosas que escribí a los solos latidos de mi alma.

Celoso en extremo de la suerte de ese partido, del esplendor y prestigio de las ideas, he sido casi siempre un rebelde, que, aún entre mis propios correligionarios, he vivido en abierta oposición; no digo disidencia.

No me precicé de arrastrar a nadie tras mí, al conjunto de mi palabra, pero tuve y tengo entereza para mantener la que estimo, es la verdad, y en todo momento he pretendido que se me oiga con respeto, hasta en lo que pudiera parecer a algunos, exageraciones de mente joven alocada é irreflexiva.

Si el personal interés y la personal ambición son un defecto, yo reúno condiciones excelesas para tomar activa parte en la vida pública. Quizás, cuando yo era más joven, hubiera sentido la vanidad, el deseo infantil de sobresalir y de farolear. Hoy no, porque sé a lo que me expongo. Por egoísmo y vanidad suprema si quisiera, —si no quisiera que fuera por amor a los intereses que servi,—he procurado esconderme a más difíciles deberes, que los de mereo soldado.

Peró no soy cobarde. Siento arder la sangre, por la valentía de los años juveniles y tengo una honrada sinceridad para luchar con los adversarios, como para reconocer los defectos de mis amigos.

No transijo con el error y amo a la verdad por amor a los hombres, sobre todas las cosas.

Periodista no fui ni traté de serlo, alguien, no obstante, pretende que lo soy. Escribo, en forma a veces ininteligible, cosas que siento: alguna que otra vez el discurso de mi razón elabora ideas y soluciones que estimo como nuevas... y luego me voy.

Ello os quiere decir, que no soy un chico educado todavía. Lei muy poco de libros; mucho de periódicos.

No soy orador, aunque es este el arte que más me enamora. Reparando a veces en la cachaza de mi carácter, y hasta en la cierta facilidad con que las ideas se desuelven en mi inteligencia y los pensamientos los espreso, he pensado que llegaría a ser un *grande orador* el día que me decidiera a serlo y que cultivara el arte de hablar bien.

A pesar de todo esto, yo no soy republicano: amo a la humanidad y rindo tributo a la justicia con más intensidad que un secretario cualquiera ó un alistado en los ejércitos de la política. Yo soy ácrata.

Cuando digo *yo soy*, no lo digo yo; lo digo mi manera de considerar la vida humana en el concierto de la vida del universo. Cuando niño, desde el hondo de la capa social en que vivía, miré hacia la tierra, vi los montes deshabitados é ingentes, los mundos en el espacio, viviendo para mí en las noches serenas, las inmensas planicies de verdura en los valles, los ríos de agua corriendo a voluntad, la mar grande bañándose todo: les miré como míos. Cuando después, grande ya, lo vi todo repartido y acotado, he sentido rabia contra todo artificio y privilegio. ¿Por qué soy de los pobres desheredados? Es posible, pero no lo creo. Están a mi mismo nivel social un enjambre de millonadas de esclavos, con caras de hombres y de machos... y sin embargo no son de mi misma opinión.

Laborando porque progrésemos, porque la transformación de las instituciones se realice armónicamente con las exigencias de los tiempos, preparo el terreno en que puede ser más fácil y posible el advenimiento de esas ideas mías, *hacia el presente definitivas*. Lo otro, el neutralismo sectario, que aconsejan los que pretenden saber que debemos vivir alejados de la política, es, en cuanto a lo fundamental de las ideas, un principio funesto de disociación, incompatible con el supremo de la patria universal; y en lo que afecta a la resultante práctica, ese neutralismo no es otra cosa que la abdicación de atributos que se nos imponen, si queréis; abdicación que pone en manos de nuestros adversarios, la gobernanza de las sociedades y que impide la evolución natural de éstas, de la transformación de los regímenes y de las instituciones; que podamos llegar, en suma, al término de nuestra lucha, en el cual, está la consecución de esa *práctica de vida humana, menos imperfecta*, que hasta hoy se concibiera.

En religión, primero fui un disidente que no creía en la infabilidad de los hombres, ni en el misterio de la encarnación. Hoy no creo en nada ultraterreno; creo que siento el único ideal de la vida: La vida misma. Me parece muy ridícula, la existencia de un ser sobrenatural, que sea infinitamente bueno, sabio y poderoso.

Creo en la naturaleza como la generadora de todo: grosero materialismo que dicen mis vecinos de enfrente; realidad pura, verdad única, que estimo yo.

¿A qué escuela ó secta pertenezco? A la mía.

"Cabezas parlantes"
 PERFILES DE MI VIDA
 por Tomás Alonso López.
 "El Radical" publicará el próximo miércoles

Los otros podrán pensar como yo y es que habremos coincidido; pero nada más.

Nota de mi carácter es esta, que me he encontrado, y que otros, más avisados, me encontraron ya. Soy un tanto rebelde a hacer esa vida *sociable*, que muchos buscan y de que no pocos hacen un arte. Ante lo desconocido siempre me paro al retortero, entre gentes que no conozco jamás, ni adular a nadie ni aun bajo el pretexto de la cortesía.

Me importa poco, que en mí se revele e arisco temperamento de los que no tienen educación... social. Menos que tener educación social me preocupa mi vivir. En esta inmensa fábrica del mundo, debemos todos *hacer lo nuestro*, y nada más. El vivir mío lo veo más seguro fuera de la adulación cortesana, lejos de e e arrastramiento de almas plebeyas encerradas en flamantes levitas.

Me causan repulsión esos jóvenes, que no son nada, eternos *criticónes* y *celestinianos*, que se suben al tripode, para lanzar acedho de cualquier nina *casadera* con fortuna, en las puertas de los templos ó entre los estantes de las sacristías.

Tengo, para concluir, lo que un joven debe tener. Una niña por novia, a quien quiero como hermana. como mi compañera de infantiles devaneos, como futura engendradora de seres a quienes — contra lo que impone, quizás, el medio ambiente — haré nociones más reales de la vida, enseñanzas más claras de la verdad y conceptos más generosos del deber.

Miguel de BUSTOS.

La información que días anteriores hicimos sobre este asunto, ha producido la natural alarma en el público, en algunos periódicos locales, y ha tenido eco en la esfera oficial.

El propio día que apareció en nuestras columnas la denuncia, tuvimos ocasión de presenciar que un vapor cargado de dinamita, se encontraba en la desembocadura del río Andarax.

Después de haber pasado por el campo de Regocijos y por la calle del Campo de Regocijos, vimos pasar un sinnúmero de carros cargados de ese formidable explosivo.

Los transportadores nos dijeron que el vapor traía más de dos mil cajas de dinamita; mil que llevarían a la estación y el resto que pensaban traerse para los depósitos.

Según nos hemos podido informar, el representante de la Unión Española de Explosivos en esta capital, hace más de cuatro años edificó tres depósitos entre los cerros del Barranco del Majano, a más de mil metros de las últimas casas de la población. Pero el propietario del cortijo situado a 180 metros de esos depósitos, D. Rafael Navarro, denunció el hecho a las autoridades y entabló pleito contra la Compañía; resultando, que llevado el asunto en última apelación al Tribunal Supremo este falló, de acuerdo con la petición del Sr. Navarro, que no procedía almacenar dinamita ni explosivo de ninguna clase, en ese sitio escogido por el representante de la Compañía, puesto que no estaba a los quinientos metros como mínimo, de distancia, de todo lugar habitado y de todo camino vecinal.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Esta decisión, también nos la manifestó un carrero que fué a preguntar en la mañana del día de nuestra información, al encargado que "donde iban con los carros del cargamento" y nos la confirmó la mujer del guarda de los depósitos de arriba, que nos dijo haber visto llegar cargados de cajas de dinamita, unos sesenta carros.

Todo esto, es cuanto hemos podido averiguar, respecto del nuevo cargamento, por nuestro propio conducto.

Ahora bien: ¿Qué hay de los depósitos del Quemadero?

Pues hay lo siguiente. Se nos ha dicho primeramente que en esos depósitos no había dinamita, sino una poca pólvora.

Después, se nos dice, que el representante, ordenó en la noche del veinte el traslado de la dinamita, desde los almacenes del Quemadero a los del barranco del Majano.

Finalmente, se nos aseguró que tanto la dinamita de arriba como la de abajo han sido llevadas a la estación, y transportadas a Jaén.

Hay algo cierto de todo esto? Nada sabemos. Pero procuraremos informarnos con exactitud.

Gestiones oficiales.
 Ayer nuestro reporter, como siempre, pasó por el despacho del Gobernador, para hacer la información.

La primera autoridad de la provincia, manifestole, que había llamado a D. Manuel Vicente, representante de la Compañía Unión Española de Explosivos, al cual había dicho lo siguiente:

1.º Que le prohibía terminantemente almacenar explosivos, en lugar de menos de 500 metros de distancia, de todo lugar habitado y de camino vecinal.

2.º Igualmente que le prohibía pasar con las mercancías por calle alguna de la población.

3.º Que las cajas de dinamita, habían de ser retiradas del sitio del desembarque en las primeras cuarenta y ocho horas de haber realizado esta operación.

Nos parece poco.
 Si: para la importancia é inminencia del peligro, lo hecho por el señor Gobernador es poco menos que no hacer nada.

Lo menos a que estaba obligado era a mandar una pareja de sus agentes, con un inspector, que se cercioraran de la exactitud de nuestra denuncia y la pusieran en su conocimiento.

Almería no puede estar tranquila mientras nosotros no la digamos desde aquí mismo, que en los depósitos del Quemadero, ni a menos distancia de 500 metros, existe dinamita almacenada. Y esto no lo diremos, mientras oficialmente no nos lo comunique el señor Gobernador ó no lo vean nuestros ojos.

No lo demás, nos nos hace falta el auxilio de las autoridades, para saber si hay ó no dinamita almacenada en un sitio desde el cual la ciudad entera puede ser destruída.

Nos sobramos nosotros para investigarlo; y al fin de cuentas, sucederá lo que sucederá con frecuencia; que a nuestro celo solamente, deberá el vecindario el poder *de mirar sossegadamente*, sin la preocupación molesta y macabra, de que hay sobre todos un peligro amenazando de muerte.

Ayuntamiento.
 Orden del día de la sesión de mañana
 Oficio del Gobernador civil trasladando la real orden relativa a la venta de terrenos colindantes con las fincas Palacios de Arboles y Obra Pia.
 —Escrito de D. Francisco Martínez Pérez, solicitando establecer un salón de tiras al blanco en la calle de Conde Oñalia.
 —Idem de D. Sebastián Acuña participando que la casa escuela del Cabo de Gata, hoy es propiedad de D. Luciano Verdejo Acuña.
 —Oficio del Gobernador civil trasladando informe de la Comisión provincial en el recurso de alzada de don Eugenio Lloret.
 —Informe de la Comisión de Ornato en escrito de D. Antonio Gil Rincón, que solicita construir una portada en un solar de la plaza de Emilio Pérez.
 —Idem id. en id. de D. Trinidad Jiménez, solicitando reformar la portada de su casa, plaza de San Sebastián.
 —Idem id. en id. de D. José María Navarro, solicitando licencia para edificar en la calle de la Hermosura.
 —Idem id. en id. de D. Miguel Gabín, para edificar un grupo de casas en la calle de Duimovich.
 —Idem id. en id. del mismo señor, para reformar un hueco en la calle de Romera.
 —Idem id. en id. de D. Leandro Cebrián y D. Luis Navarro, para colocar sillas y veladores en el Paseo del Principe.
 —Idem id. en id. de D. José Quesada Gómez, solicitando edificar en la Puerta de Purchena.
 —Idem de la comisión de festejos, en escrito del presidente del Ateneo Científico y Literario, solicitando el concurso del Ayuntamiento para los Juegos Florales en la próxima feria.
 —Idem de la Comisión de Hacienda rebajando 200 pesetas en la cuenta de gastos de las elecciones municipales.
 —Certificación del Arquitecto de las obras de adoquinado de la Placeta del Conde Oñalia.

De Almería á Buenos Aires.

Directo a Buenos Aires.

DOS SALIDAS MENSUALES

El Gran trasatlántico de la Societé Generale de Transports Maritimes á vapeur (vapores correos franceses)

El Gran trasatlántico de la Compañía Austro Americana
SOFÍA HOENBERG
 saldrá de Almería el día 25 de Mayo de 1909, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Río de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.
 Este magnífico y rápido vapor está construido expresamente para el transporte de viajeros. AVISO.—Los pasajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior al de la salida.
 AVISO.—Los pasajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior a la salida del buque.—El precio del pasaje en tercera 150 pesetas.

saldrá fijamente de Almería el 1.º de Junio de 1909, directo y sin escalas, para BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
CONSIGNATARIO: M. Berjon.—Bulevar del Príncipe, 59.

A los electores.

Todo ciudadano con derecho a sufragio tiene el deber de votar por la purificación del censo electoral.
 Va á procederse á la rectificación anual de dicho censo y para todo cuanto se refiere á reclamaciones, inclusiones y exclusiones, los electores, deben tener presente lo siguiente:
 Las listas del Censo se exhibirán al público desde el 25 de Junio al 4 de Julio inclusive de cada año. Además se anunciarán al vecindario por pregón ó por los medios en uso en la localidad.
 Durante los expresados días se admitirán en la Junta Municipal del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones ó rectificaciones de errores.
 El día 5 de Julio ó sea el siguiente á la terminación del plazo de exposición de las listas, las Juntas Municipales del Censo se constituirán á las ocho de la mañana en sesión pública, para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas.
 El día 7 de Julio, lo mas tarde, remitirán á la Junta provincial del Censo, informadas, todas las reclamaciones, con las listas correspondientes.
 El día 10 de Julio las Juntas provinciales decidirán en sesión pública lo que proceda sobre las reclamaciones, desestimándolas ó decretando la inclusión, exclusión ó rectificación respectiva de los individuos á quienes se refieren.
 En tanto llega el 25 de Junio, los republicanos, deben poner en conocimiento de la Junta Municipal del partido ó hacer presente en la redacción de EL RADICAL cuantos datos conozcan y conduzcan á perfeccionar el Censo.

¡Ah, Sr. Alcalde!
 Lo que hoy sucede aquí, lector querido con ese pobre y triste animalucho, que por quererle mucho, por unanimidad ha merecido el apodo simático de chuncho, es de tal modo un hecho extraordinario, impropio de un Alcalde de talento que de hijo reventado si no lo pongo un duro comentario.
 ¿Pues qué, Sr. Alcalde de Almería! ¿qué fueros tiene usía para dictar ukases tan tiranos en contra de la pobre perraría, más noble todavía que muchos distinguidos ciudadanos?
 ¿Es que no es suficiente la estrigina que á la raza canina diezma sin compasión, año tras año, para que usía se desuelgue ogaño con esos cordelitos de propina?
 ¿Es que no ha de servir al pobrecito que San Roque bendito le otorgue protección tan decidida; ni ha de valer al triste animalito la limpia historia de su larga vida?
 Francamente señores yo creía que al Alcalde primero por las mientes jamás le pasaría inventar el lacero.
 Pero ya que es un hecho por desgracia, y como siempre ocurre en este mundo, se viene persiguiendo al vagabundo en tanto que se rie la perrocraia; yo quiero protestar solemnemente de esa desigualdad tan importuna. y voy á demostrar palpablemente que la raza perruna es menos peligrosa que la gente.
 Porque de cualquier can la mordedura fácilmente se cura sometiendo á un régimen severo de inyecciones de suero; pero, ¿qué es lo que cura tanta herida como los hombres mismos nos hacemos, cuando en lucha constante por la vida los unos á los otros nos mordemos?
 Ciertamente que nada; estoy seguro, y por eso censure el que un doctor tan sabio en medicina haya estado tan duro con la raza canina.
 Porque si es la verdad que nos sofoca un ambiente mofético y morboso, no es al perro rabioso á quien la culpa por entero toca, sino á tanto político furioso que han creído sin duda conveniente que vuelvan á Almería, los tiempos del audaz José María ó de Diego Corriente.
 Para esos, es claro que conviene aunque no sea mas que por higiene de la Diputación y el Municipio respetar en principio al lacero que viene funcionando de esos pobretes canes en perjuicio, disponiendo que vayan capturando al que sea político de oficio.
 Por que si á estos Señores se les deja el que asomen la oreja, no ha de quedar para que sea contada de ningún almeriense la pelleja, ni piedra sobre piedra... nada... nada... Vamos á ver; ¿por qué no manda Usía al más habil lacero, que lleve á la perrera prisionero al que quiera quitarle la Alcaldía, teniendo por cierto que toda la ciudad le aplaudiría?
 ¡Ah, mi querido amigo y Presidente! ¿Cómo contemplo que estas mis razones, le llegan á la mente, sumiéndole en un mar de confusiones! ¡Pero hay que ser prudente... muy prudente!
MIGITAS

VIDA MUNICIPAL

Movimiento de buques.
 DIA 22
Entrados:
 Vapor "Pelayo", de Adra.
 Idem "Cabo Palos", de Málaga.
Despachados:
 Vapor "Cabo Palos", para Cartagena.
 Idem "Pelayo", para Barcelona.
 Corbeta "Príncipe de Asturias", para Málaga.
 Vapor "Julistón", para Glasgow.
 Idem "Velarde", para Barcelona.
 Laúd "Viejo S. Sebastián", para Garrocha.

Acta de convenio.

La posada de los Alamos.
 En el despacho de la Alcaldía se reunieron ayer mañana los propietarios de la finca que ocupa la Posada de los Alamos, D. Bernardo Campo y D. José Rapallo; el alcalde, Sr. Pérez Ibáñez, y el presidente de la Comisión de Ornatu, con el objeto de convenir los extremos para la expropiación de una parte de dicho edificio.
 Después de una larga conferencia, se firmó el acta de convenio provisional, hasta que sea aprobada por el ayuntamiento en la sesión que celebre mañana lunes.
 Las condiciones que se detallan son las siguientes:
 El Ayuntamiento abonará á los propietarios durante el mes de Junio próximo, la cantidad de 60.000 pesetas, por la parte de finca que se expropie.
 Los dueños serán relevados del pago de derechos de huecos y licencia, en la nueva edificación que hagan.
 El Ayuntamiento construirá por su cuenta las aceras que circundan el edificio.
 También abonará á los propietarios la cantidad de 500 pesetas para ayudar al derribo, quedando en beneficio de los segundos los materiales de la parte que se expropie.
 El corte de la fachada por la calle del Obispo, será 3 50 metros.
 El derribo dará comienzo desde primero de Julio en adelante, si antes no se desaloja la finca por los individuos que la ocupan.

Sucesos.

Mordisco.
 Ayer fué mordido por un perro, Juan Rodríguez Amate, de 54 años de edad, causándole varias heridas en los dedos pulgar y anular de la mano derecha.
Astilla clavada.
 Jugando con un pedazo de madera el niño Emilio Cervantes Carmona, se clavó una astilla en la mano derecha.
 Fué asistido en la Casa de Socorro municipal.
Niño herido.
 El niño de siete años de edad Trinidad Saufe Pintor, dió una caída produciéndose una herida contusa en la frente.
Lesionada.
 En el Hospital ingresó ayer Antonia Verdegay Andujar, padeciendo varias erosiones en el antebrazo derecho causadas á consecuencia de un golpe que recibió en el Zapallo.

Cartera administrativa.

Reclamaciones.
 El Gobernador civil ha remitido á informe del Alcalde de Fines, un escrito de D. Juan López Arroyo, reclamando contra la cuota que le ha sido impuesta en el repartimiento de arbitrios extraordinarios de aquel pueblo.
 También se ha enviado á informe del Alcalde de Ocaña, otro escrito de D. Welter Mac-Lellan, que reclama igualmente de la cuota impuesta á la

En la Audiencia

Ante el Tribunal del Jurado tuvo lugar ayer la vista de la causa seguida en este Juzgado contra Miguel García Sánchez (a) Latoneró su esposa Enriqueta García y el padre de esta Francisco Martínez Guirado (a) Barquillero.
 Al primero de los procesados se le acusaba de asesinato perpetrado en la persona de Luis Moreno Pardo, y á los otros dos de inductores.
 La expectación que había despertado era inmensa; los alrededores de la Audiencia estuvieron durante la tarde y la noche, completamente atestados de gente ansiosa de presenciar el paso de los procesados y ocupar un sitio en la Sala de vistas.
 La policía y la guardia civil apenas podían contener á la multitud que se agolpaba á las puertas del Palacio de justicia y dada la voz de Audiencia pública en pocos minutos se llenó de personas la amplia Sala de la sección segunda en la que se celebró el acto quedando en los pasillos y la calle inmensa multitud.
 Formaban el Tribunal de derecho el Presidente D. Lorenzo del Fresno, el Magistrado señor Lobo y el suplente D. Francisco García Peinado; el Ministerio público estaba representado por el Teniente fiscal Sr. Bonilla, la acusación privada por D. Matias Granados; estando encomendada la defensa del Miguel García á D. Eduardo Rodríguez Sánchez y la de los otros dos procesados, á D. José Jesús García.
 El procesado Miguel García, al ser interrogado por el fiscal y letrado representante de las partes, relata los hechos del siguiente modo:
 Que el día de autos fué á la barrería donde estaba trabajando el muerto Luis Moreno, cuyo taller tiene costumbre de frecuentar por ser amigo y compañero de los que allí trabajaban; que allí hablaron y fué invitado á beber unas copas de vino; que aceptó la invitación y se encaminaron hacia la taberna y que entonces recordando resentimientos que tenía con su suegro y esposa le insultó con frases injuriosas, á la que no respondió. Que bebieron el vino y á la salida nuevamente le increpó el interfecto, hasta que llegó á amenazarle con una pistola y tratándolo de sujeta rebaño y cayó sin que se oca como se produjo la herida que le ocasionó la muerte casi instantánea.
 Los otros procesados negaron en absoluto haber tenido participación como inductores en el delito.
 A continuación desfilaron ante el Tribunal numerosos testigos y se dió lectura á declaraciones de otros que no comparecieron, de cuyas manifestaciones se deduce que la mujer del desgraciado Luis Moreno había tenido disgusto con la esposa y suegro de Miguel García, siendo este disgusto la génesis del crimen que días después se realizó; que éste procesado fué á buscar al Luis Pardo, con el propósito deliberado de vengar las ofensas que creía haber inferido á su familia y que sacándole de la barrería con el pretexto de convidarle, después de haberlo realizado y sin que mediaran ofensas, le infirió una puñalada por la espalda y que todo esto lo realizó, inducido por su esposa Enriqueta Martín y el padre de esta Francisco el Barquillero.
 Ninguno de los testigos presenciaron los hechos en su totalidad y todos negaron haber visto que el muerto esgrimiera arma alguna ni la encontraron en el lugar del suceso; el puñal que privó de la vida á Luis Moreno fué encontrado en la herrería de José Zapata, donde cayó el interfecto.
 Los testigos que presentó la defensa de Miguel García, no desvirtuaron la declaración de los otros, en lo que á este procesado se le imputaba; y en cuanto á los otros, atenuaron unos y negaron otros la cualidad de inductores de que se le acusa.
 El letrado D. José Jesús, reuació la práctica de toda la prueba que tenía propuesta.
 Terminada la prueba documental y pericial que en nada modifica lo relatado, se da lectura á las conclusiones de los letrados.
 El fiscal y acusador privado califican el hecho de asesinato, con la circunstancia agravante de premeditación, cometido por el Miguel García (a) Latoneró, para el que piden la pena de cadena perpetua.
 A Enriqueta Martínez y á su padre Francisco los conceptuaban de inductores y para ellos solicitan la pena de reclusión perpetua.
 El abogado defensor de Miguel García calificó el hecho de homicidio con circunstancias atenuantes de provocación y embriaguez no habitual.
 El defensor de los otros procesados, D. José Jesús García, niega toda participación en el delito por sus patrocinados y pide para ellos un fallo absolutorio.
Los informes.
 Terminado el examen de las pruebas, el fiscal y la acusación privada hacen elocuentísimos informes, manteniendo íntegras sus conclusiones y pidiendo al jurado dicte un fallo de culpabilidad contra todos los procesados.
 La defensa del Latoneró hace un discurso enérgico y elocuente, pidiendo á los jurados condenen á su patrocinado por homicidio, y considere algunas atenuantes.
 La de los procesados Barquillero y Enriqueta Martínez, comienza diciendo que pide á la Sala declare la inculpabilidad de sus defendidos y decrete su inmediata libertad.

Contra-protesta.

Don Antonio Verdejo Acuña ha presentado en el Ayuntamiento un escrito para que se eleve á la Comisión provincial una contra-protesta á la formulada por D. Enrique Tovar Oliver, relacionada con las elecciones de concejales del distrito 8.º de esta capital.

Denuncia.

El inspector de alumbrado Sr. Tonda, ha denunciado á la Alcaldía que en la noche del día 21 se encendieron con 20 minutos de retraso todos los faroles de gas de las calles de Olivares, Colón, Huérfanas, Dulcinea, Amapola, Bomba y Murcia, en el trozo comprendido desde la calle de la Bomba hasta la Rambla.

Acta de convenio.

La posada de los Alamos.
 En el despacho de la Alcaldía se reunieron ayer mañana los propietarios de la finca que ocupa la Posada de los Alamos, D. Bernardo Campo y D. José Rapallo; el alcalde, Sr. Pérez Ibáñez, y el presidente de la Comisión de Ornatu, con el objeto de convenir los extremos para la expropiación de una parte de dicho edificio.
 Después de una larga conferencia, se firmó el acta de convenio provisional, hasta que sea aprobada por el ayuntamiento en la sesión que celebre mañana lunes.
 Las condiciones que se detallan son las siguientes:
 El Ayuntamiento abonará á los propietarios durante el mes de Junio próximo, la cantidad de 60.000 pesetas, por la parte de finca que se expropie.
 Los dueños serán relevados del pago de derechos de huecos y licencia, en la nueva edificación que hagan.
 El Ayuntamiento construirá por su cuenta las aceras que circundan el edificio.
 También abonará á los propietarios la cantidad de 500 pesetas para ayudar al derribo, quedando en beneficio de los segundos los materiales de la parte que se expropie.
 El corte de la fachada por la calle del Obispo, será 3 50 metros.
 El derribo dará comienzo desde primero de Julio en adelante, si antes no se desaloja la finca por los individuos que la ocupan.

Sucesos.

Mordisco.
 Ayer fué mordido por un perro, Juan Rodríguez Amate, de 54 años de edad, causándole varias heridas en los dedos pulgar y anular de la mano derecha.
Astilla clavada.
 Jugando con un pedazo de madera el niño Emilio Cervantes Carmona, se clavó una astilla en la mano derecha.
 Fué asistido en la Casa de Socorro municipal.
Niño herido.
 El niño de siete años de edad Trinidad Saufe Pintor, dió una caída produciéndose una herida contusa en la frente.
Lesionada.
 En el Hospital ingresó ayer Antonia Verdegay Andujar, padeciendo varias erosiones en el antebrazo derecho causadas á consecuencia de un golpe que recibió en el Zapallo.

Cartera administrativa.

Reclamaciones.
 El Gobernador civil ha remitido á informe del Alcalde de Fines, un escrito de D. Juan López Arroyo, reclamando contra la cuota que le ha sido impuesta en el repartimiento de arbitrios extraordinarios de aquel pueblo.
 También se ha enviado á informe del Alcalde de Ocaña, otro escrito de D. Welter Mac-Lellan, que reclama igualmente de la cuota impuesta á la

Andrés Vizcaíno

Dentista
 Consulta permanente excepto los domingos.
 Paseo del Príncipe, 30, principal.

En la Audiencia

Con valentía arremete contra las artimañas fraguadas en la prueba testifical por los *acólitos civiles* del Juzgado, que se encaminan á torcer el verdadero criterio de justicia que sin ellas formarían el jurado.
 Con un gran fondo de doctrinas, habla extensa y razonadamente de los verdaderos elementos de juicio aportados á la causa, que prueban la irracionalidad de la acusación de inductores que se hace contra sus defendidos.
 Diserta profunda y elocuentemente sobre lo que constituye *premeditación é inducción*.
 Contra las protestas de algunos de la galería—exclama—todos tenemos el deber de mantener lo que según nuestra conciencia, es justicia.
El veredicto.
 Después de los elocuentes discursos de los abogados, el Presidente hace un breve resumen, y el jurado se retira á deliberar.
 Trascurrida una hora, se reanuda el juicio y dada lectura á las resoluciones del tribunal popular, que el público esperaba con gran interés, se leyó el fallo que es de culpabilidad contra Miguel García, al que se le condenó á la pena de cadena perpetua, 2000 pesetas de indemnización y costas.
 Los procesados Francisco Martínez y su hija Enriqueta fueron absueltos y puestos en libertad inmediatamente.
 El acto terminó á la una de la madrugada y hats esta hora estuvo la Audiencia invadida por numeroso público.
 Los letrados que han intervenido en el juicio fueron muy felicitados.

Gaceta de Madrid.

Presidencia del Consejo de ministros.
 Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Vizcaya y el juez de primera instancia del distrito del Ensanche de Bilbao.
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.
 Real orden aprobando las oposiciones á escuelas de niños, de 2 000 y más pesetas, correspondiente á la convocatoria de 1908, y disponiendo se expidan los nombramientos de maestros de Madrid y Barcelona, regente de la Escuela graduada de Almería, y maestros de Cádiz y Jerez de la Frontera, á favor de los señores que se indican.
 Otra aprobando las oposiciones á la cátedra de francés del Instituto de Mahón, y disponiendo se expida el oportuno nombramiento á favor del opositor propuesto.
 Otra nombrando á D. Daniel Ferbal y Campo, catedrático numerario de Lengua Francesa del Instituto de Mahón.
Ministerio de Fomento.
 Real orden aprobando la memoria y cuenta presentada por la Delegación Regia de Pósitos, durante los meses de Abril á Diciembre de 1908.
Administración Central.
 Marina.—Dirección general de Navegación y pesca marítima.—Aviso á los navegantes. Grupo 72.
 Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anunciando que con fecha 1.º de Julio de 1908 se pondrán por este Centro en circulación 72.300 títulos definitivos de la Deuda amortizable á 4 por 100.
 Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar. Clasificación del crédito perteneciente al obrero torpedista Felipe Rivas Feijóo.
 Fomento.—Relación de nombramientos hechos á propuesta del ministerio de la Guerra.

Servicios de la benemerita.

Por róbó.
 La Guardia civil de Albox ha detenido á la gitana Josefa Cortés Santiago, como presunta autora del robo de 1.325 pesetas, que en unión de otras realizaron al vecino de Partalao Juan Fernández Cuenca.
 La Josefa ha ingresado en la cárcel á disposición del Juez Municipal de Partalao que tenía interesada su captura.

Registro civil.

DIA 22
Nacimientos:
 Antonio Martínez Batiles, María Gómez Soriano y María Fortle Bonachera.
Defunciones:
 Ninguna.
Casamientos:
 Francisco Martínez Perales con Cristina Granados Sedño.

NOTICIAS

Banquete.
 Esta noche á las 8 tendrá lugar en el salón del Café España, un banquete en honor de don Antonio Rubio y Tafella, Ex Director de la Agencia del Banco Español de Crédito de Almería.
 El acto ha sido organizado por el comercio de esta plaza, que ha deseado testimoniar de este modo el afecto y simpatías que dicho señor goza de los almerienses.
Lecciones.
 Alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Ayala 9.

Amas de cría.

Se ofrece una con leche de cinco días, para casa de los padres.
 Razón: calle del Clarín núm 15.
 Otra primeriza con leche fresca para casa de los padres.
 Razón: Isabel García, Cuevas de Duimovich.
Bazar del León
 En el sorteo que todas las semanas se efectúa en el "Bazar del León" entre sus compradores de ventas al contado ha correspondido en el verificado el sábado último seis pesetas á cada uno de los números 60, 114, 251, y 318.
 Los poseedores de dichos tickets pueden pasarse por el referido establecimiento para que se les haga entrega de la cantidad que les ha correspondido.
Inspector.
 A bordo del vapor "Cabo Palos", marchó ayer á Cartagena el Inspector de Sanidad exterior del distrito D. Pedro J. Ruiz, después de haber girado la visita á la estación sanitaria de este puerto.
En muchas naciones
 la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.
Recurso.
 Don Francisco Sanz Fernández, ha interpuesto recurso de alzada contra un acuerdo del Ayuntamiento de Albox, por el que lo separó del cargo de Inspector de carnes de aquel pueblo.
De Beneficencia.
 El próximo martes á las 5 de la tarde, celebrará sesión la Junta provincial de Beneficencia, para ocuparse de varios asuntos pendientes de despacho.
Tiro al blanco.
 La fuerza de la Guardia civil de esta Comandancia practicó ayer á las dos de la tarde, ejercicios de tiro al blanco en la desembocadura del río Andarax.
A informe.
 El Gobernador civil ha enviado á informe del Arquitecto provincial, una solicitud de la empresa del teatro de Variedades, solicitando que se le conceda permiso para dar funciones cinematográficas en dicho coliseo.
Casa de Socorro.
 Servicio para hoy:
 Guardia.—Médico, D. Rafael Araez; practicante, D. Francisco Gutiérrez.
 Retén.—Médico, D. Nicosiás López Rull; practicante, D. Emilio Murcia.
Poseción.
 Se ha posesionado del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia, D. José Prosper y Llorens.
Circular.
 Por el presidente de la Junta provincial del Censo, se ha dirigido una circular á las juntas municipales de esta provincia, en cuyos pueblos se hayan verificado elecciones de concejales por medio de votación en los colegios, interesando que á la mayor brevedad remitan los documentos á que se refiere el artículo 84 de la ley electoral vigente.
Certificado.
 Don Luis Vizcaíno Navarro, en nombre de D. Juan Morata, ha presentado en este Gobierno civil un escrito solicitando que se le expida un certificado de la denuncia formulada por D. Bartolomé González Jiménez, relativa á las obras que supone este señor estaba realizando el Sr. Morata en un barranco que separa las dos fincas de ambos.
Multa.
 Por embriaguez y escándalo en la vía pública, ha sido multado en 75 pesetas Juan Martín Callejón.
Fondos provinciales.
 Se ha enviado al "Boletín Oficial", para su publicación, el estado de la recaudación en inversión de los fondos provinciales desde 1.º de Octubre de 1908 á 30 de Abril de 1909, formado por la Contaduría de la Diputación, á los efectos del artículo 125 de la Ley provincial.
 También se ha enviado la distribución de fondos para cubrir los gastos correspondientes al mes actual.
Vacante.
 Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Fines, debiendo proveerse con arreglo á lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1873, dentro del plazo de 15 días.
Correctivo.
 El Administrador principal de Correos de Almería, ha impuesto una multa de 5 pesetas á José Domenech, peaton de Serón á Alcantar, por encargar el servicio á persona extraña al mismo.
Música.
 Hé aquí el programa de las piezas que interpretará la Banda municipal hoy de 5 á 7 en el Paseo del Príncipe.
 1.º Pasodoble, La Entrá de la Murta, S. Giner.
 2.º Vals Trigame, Exquise... H. Gaziel.
 3.º Fantasia Lucrecia Bo-gia, tema con variaciones para Saxofón alto, Donizetti.
 4.º Bocaccio Gran Selección, Seppé.
 5.º Pasodoble, El Turco.
Presupuesto.
 Rectificado por la División Hidráulica del Sur, ha sido devuelto al Gobernador civil el presupuesto formado para atender á los gastos que originan la

Amas de cría.

confrontación é informe del proyecto de instalación eléctrica, solicitado por D. Manuel Gil, director de la fábrica de la Compañía Lebon, al objeto de hacer la legalización.
Francés
Aritmética
Contabilidad
Emile Lacoste, Profesor
 Plaza de San Sebastián, 10, pral. izqda.
CLASES NOCTURNAS
 para dependientes de comercio.
Para jóvenes sin carrera.
 Telégrafos, (oposiciones en Julio) en breve 300 plazas para mujeres con destino á Telégrafos y Teléfonos.
 Correos, muy pronto se anunciarán 1.800 plazas de 1.500 pesetas, 100 para mujeres.
Compañía Arrendataria de Tabacos
 (próximas á convocarse 52 plazas á 2.000 pesetas fácil preparación).—*Gobernación* 10.000 plazas de 850 pesetas.—*Banco de España*, 100 plazas.—*Interventores de Ferrocarriles*, repaso del Bachillerato. Estadística. Clases nocturnas de 8 p.m. para dependientes de Comercio; Idiomas y Contabilidad.
 Profesores: de Ciencias, D. José Arredondo; de Idiomas, Mr. Brocca; Contabilidad, D. Juan Redondo; empleado por oposición en la Compañía A. de Tabacos; y el Director del Colegio de San Sebastián calle de Romero, 2 quien informará. Se admiten internos.
Gabinete Dental
 de TORIBIO ALVAREZ
 Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Tabajos de puente. Coronas de oro.
 Príncipe, 8, principal.
Martillo Sevillano.
 Bazar subasta todas las noches en Los Jardiniños, Bulevar del Príncipe.
 Grandes regalos á los poseedores de billetes de silla.
¡GUERRA!
 LLEGÓ LO QUE HACÍA FALTA
 Los dueños de la carnicería titulada "GUERRA", conocidos ya en esta capital, ponen en conocimiento del público que habiendo llegado la temporada de la buena clase de carne de certero y cordero, empezarán á expenderse en las barracas números 69 y 70, frente á las flores, y en donde se leará el conocido cartel "¡Guerra!", desde el domingo 9 del corriente, á los siguientes precios:

Carnero y Cordero, un kilo...	1,25
Idem íd. íd. 400 gramos...	1,00
Idem íd. íd. 300 íd.	25

 Se garantiza el peso.
José López Ortiz.
 Especialista en las enfermedades de la mujer, parto y cirugía general.
 Gran instalación de **Rayos X** y Electroterapia.
 Consulta de 3 á 5. Paseo del Príncipe, 1.
 Consulta económica de 11 á 12, en la calle de CLÍNICA, calle Alta de Amanzor, número 19, frente á la Alcazaba.
 GRATUITA para los pobres, de 8 á 9, en la Clínica.
VINO DE JUMILLA
 Clase selecta, 0,30 litro.
 Moscatel, superior 0,40 íd.
 Vinagre 11ema 0,40 litro.
 Bodega, calle Luzán, 1.
Academia de francés.
 Profesor: Rafael Bellver Díez.
 Clases especiales para los opositores del Cuerpo de Correos y Telégrafos, y carreras especiales para el Bachillerato.
LECCIONES Á DOMICILIO
 PRECIOS MÓDICOS
 Reina, núm. 14.
Dos buenos negocios
 Se vende en inmejorables condiciones la casa número 63 de la calle de Ramos, esquina á la de Restoy.
 Quien la compre, realizará un buen negocio.
 Se compra casa ó solar en sitio no muy distante de la Puerta de Parthena.
 De ofrecerse en buenas condiciones, quien venda realizará otro buen negocio.
 Para más detalles, Ramos, 63, de 5 á 6 de la tarde.
 No se admiten corredores ni intermediarios.
Las Antillas.
 de TOMÁS RODRIGO SIMÓN
 Este nuevo y bien montado establecimiento, ofrece al público un completo y variado surtido en conservas, embutidos y galletas de varias marcas.
 Especialidad en licores, vinos de todas clases y en garbanos de Castilla.
 Se garantiza el peso y la calidad de los géneros.
 Cafés tostados al día.
 Rambla de Alfareros, 18.—Almería.
Yeso en piedra.
 Se compra al costado del buque, en el puerto de Almería.
 Pago: en el acto de cargar.
 Muestras y precios, dirigirse á **Antonio Díaz Pereira**
 Travesía Nova Cintra, Porto (Portugal).

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal. Las Cortes. Senado.

Madrid 21. Bajo la presidencia del Sr. Azcárate se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos. En votación nominal es aprobada el acta de la anterior por 40 votos.

Ruegos y preguntas. El Sr. Serrano se queja de que en la relación de los monumentos nacionales, no figuran algunos de reconocida importancia.

Le contesta el ministro de Estado dando explicaciones. El Sr. Alonso Castrillo se extraña de que no figure también entre los monumentos nacionales el templo de San Isidro de León, y termina rogando que se instruya el expediente correspondiente.

El conde de Peña Ramiro ruega al Gobierno que sean declarados monumentos nacionales otros antiguos edificios.

El ministro de Instrucción le contesta brevemente. El Sr. Gullón pide varios datos acerca de lo que se ha gastado, en obras de reparación y conservación de monumentos, con cargo al presupuesto actual.

El ministro de la Gobernación contesta a los ruegos y preguntas que le han dirigido en sesiones anteriores los señores Sardá, conde de Casa Valencia, Peyrolón, Calvetón y Dávila, y a las cuales no pudo contestar por no encontrarse presente.

El Sr. Dávila y el ministro de la Gobernación rectifican varias veces. El Sr. Dávila ruega al ministro de Gracia y Justicia que no se olvide de traer los documentos que le interesó el Sr. Montero Ríos, relativos a los sangrientos sucesos ocurridos en Osera (Orse).

El ministro anuncia que la mayoría de los documentos pedidos han sido remitidos ya a la Cámara.

Después se da lectura a una proposición incidental, presentada por varios señores, pidiendo al Gobierno se sirva declarar, si antes de ser suspendidas las sesiones de Cortes, presentará las informaciones necesarias para el esclarecimiento de los sucesos de Osera.

El Sr. Alonso Castrillo la defiende. El ministro de la Gobernación dice que le sorprende en extremo que los señores Dávila y Alonso Castrillo sepan cuándo van a suspenderse las sesiones y que por consiguiente no sabe cuál es el objeto de la proposición.

El Sr. Dávila interrumpe diciendo que el objeto de la misma es impedir que el Gobierno sea encubridor de los hechos referidos (Rumores y protestas).

El presidente llama la atención del Sr. Dávila, sobre la gravedad que entrañan las palabras que ha pronunciado.

El Sr. Dávila las retirará y el ministro de la Gobernación continúa su interrumpido discurso, afirmando que el Gobierno no rehuye el debate y que desde luego irán a la Cámara las informaciones ofrecidas.

Puesta a votación la proposición es desechada por 52 votos contra 32.

ORDEN DEL DIA Continúa la interpelación relativa a la política que sigue España en Marruecos.

El Sr. Díaz Moreu hace uso de la palabra y seguidamente se suspende la interpelación.

Después se pone a votación definitiva el proyecto de un tranvía entre Madrid y Colmenar y se levanta la sesión a las siete y veinte minutos.

Congreso Madrid 22. A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, presidiendo el Sr. Dato.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se pasa al **ORDEN DEL DIA**

Se reanuda el debate sobre el proyecto de **Comunicaciones marítimas.**

El Sr. Azcárate habla para alusiones y expone su criterio contrario a la protección arancelaria.

Dice que solo se puede admitir el sistema de protección que consiste en la desgravación de los impuestos y en la disminución de las trabas.

Examina detenidamente las modificaciones introducidas en los artículos

18 y afirma que estas no afectan a 17 substancias de los mismos.

Lee varios párrafos de un discurso suyo, con el objeto de demostrar que el siempre censuró los defectos que subsisten en los referidos artículos, a pesar de las modificaciones en ellos introducidas.

Termina el señor Azcárate su discurso insistiendo en pedir que se señale un plazo más amplio para el concurso.

Después de ser contestado por el señor Bugallá, se desecha una enmienda presentada por el señor Gasset por 79 votos contra 33.

El señor Zulueta vuelve a presentar otra vez la enmienda que tuvo presentada al artículo 18.

El señor Latorre defiende otra al 17. Este señor la retira después.

Las presentadas por el señor Villanueva son desechadas y una del señor Lavilla se acepta.

Después este mismo retira otra, quedando el artículo 17 aprobado.

Dos presentadas por el señor Latorre al 18 son desechadas.

El señor Pedregal retira una y después queda aceptada otra del señor Villanueva.

El artículo es aprobado después, de desecharse otras dos presentadas por los señores Villanueva y Zulueta.

Y se suspende el debate, levantándose la sesión a las nueve de la noche.

POLITICA Juicios de la prensa. Madrid 22.

La sección política de la mayoría de los diarios de Madrid, trata de lo referente a la discusión del proyecto de Administración local.

Muéstranse conforme en que se llegará a la aprobación de la parte municipal del referido proyecto y descarta desde luego la aprobación de la parte provincial, afirmando que se discutirá después de las vacaciones parlamentarias del verano, y quedará aprobado en Octubre.

Las sesiones de Cortes. Madrid 22. Insístese en creer que las sesiones de Cortes se suspenderán el día 6 de Junio próximo.

Los que esto aseguran, añaden que sólo quedarán aprobados, el proyecto de comunicaciones marítimas, el de reformas en los ramos de Correos y Telégrafos y la parte referente a los Ayuntamientos del régimen local.

En cuanto al proyecto de comunicaciones marítimas, se proyectaba quedase definitivamente aprobado en la sesión del lunes; mas hoy se asegura por muchos diputados la posibilidad de que no se intentase la aprobación definitiva, por temor a que se pidiese votación nominal y no hubiese número suficiente de diputados.

Reunión de demócrata. Madrid 22. Hoy se han reunido en el Senado los amigos del Sr. Canalejas que tienen asiento en la Alta Cámara.

Han celebrado la reunión a puerta cerrada, y aunque se ha tratado de guardar reserva sobre la reunión, sábase que los temperamentos dominantes están al unísono con los de los liberales y que piensan lo mismo que éstos acordaron ayer, respecto al proyecto de Administración local.

Antes de dar por terminada la reunión, los demócratas otorgaron un amplio voto de confianza al general López Domínguez, para que éste resolviera conforme a lo que mejor aconsejen las circunstancias.

Propósitos del Gobierno respecto a las elecciones municipales. Madrid 22.

«La Correspondencia de España» acoge el rumor de que el Gobierno se propone anular las elecciones municipales del día 2 del corriente en la parte que se refiere a las verificadas en Madrid.

Para proceder a la anulación dicese que tomará pretexto el Gobierno diciendo que la ley ha quedado incumplida por no haberse procedido a la renovación de la mitad de los concejales de los que componen el Ayuntamiento de Madrid.

Variación de uniformes. Madrid 22.

Anúnciase que tan pronto como regrese de Valencia el ministro de Marina, general Ferrándiz, se acometerá la reforma de los uniformes de los individuos de la Armada, conforme a los deseos que fueron manifestados por el rey hace algunos días.

La nueva escuadra. Madrid 22.

También se halla pendiente del regreso del Sr. Ferrándiz el pase a la intendencia de Marina de la escritura de adjudicación de la escuadra a la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Combinación de cargos militares. Madrid 22.

Con motivo del pase a la reserva del general de Brigada, Sr. Morales Plá, que se verificará mañana, háblase de futuras combinaciones.

Al Sr. Morales Plá, le sustituirá en el Gobierno militar de Lengó, el general Carbo, ascendiendo al generalato el coronel de escolta señor marqués de Sotomayor.

Datos estadísticos. Madrid 22.

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto, dictando las reglas que han de cumplir los directores facultativos de Hospitales, Asilos y otros establecimientos de beneficencia, para el envío a la superioridad de la estadística de mortalidad en los respectivos establecimientos de su dirección.

En el Ministerio de Fomento Madrid 22.

Una comisión de individuos pertenecientes a la Asociación de defensores de la prensa, ha visitado al Sr. Sánchez Guerra en su despacho del ministerio de Fomento para pedirle que se prohíba la pesca por medio de dinamita.

El ministro contestó ofreciendo castigar a quienes empleen medios ilícitos para la pesca.

Otra comisión de representantes de la provincia de Lérida ha visitado al mismo ministro, para pedirle que se hagan en la provincia de su representación las obras necesarias de defensa contra las inundaciones.

El ministro prometió a los comisionados estudiar la petición formulada y proceder en justicia.

El Censo electoral. — Instrucciones sobre su rectificación. Madrid 22.

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico ha enviado una circular a los presidentes de las Juntas provinciales, dándoles instrucciones para los trabajos de rectificación del Censo electoral.

Las listas del Censo estarán expuestas al público desde el 25 de Junio hasta el 5 de Julio en todas las poblaciones de España, y durante ese período de quince días, podrán hacerse por los electores las reclamaciones sobre modificaciones de nombres, inclusiones y exclusiones a que haya lugar.

Aumento a un presupuesto. Madrid 22.

Hoy se ha presentado una enmienda al proyecto de reforma de Correos y Telégrafos, pidiendo un aumento de doscientas mil pesetas aplicables al escalafón de Telégrafos.

La crisis corchera. Madrid 22.

Los diputados y senadores de las regiones productoras de corcho, han celebrado una reunión para buscar remedio a la crisis por que atraviesa la industria corchera.

Después de una ligera discusión acordaron los reunidos solicitar

del Gobierno la supresión de los derechos de exportación que al presente satisface el corcho.

NOTICIAS Suicidio por un suspenso. Madrid 22.

Telegrafían de Cuenca que el joven de 17 años Tomás Mora se examinó esta mañana de una asignatura en el Instituto general y técnico, obteniendo la calificación de suspenso.

El estudiante se arrojó al río, pereciendo ahogado.

Buzones de correos. Madrid 22.

El director general de Comunicaciones ha celebrado hoy una conferencia con el Sr. La Cierva en su despacho del ministerio de la Gobernación, con objeto de tratar de los buzones de Correos que se instalarán en breve en los tranvías.

Al efecto, el visitante enseñó al ministro un dibujo que puede servir de modelo para la construcción de dichos buzones.

Adquisición de dirigibles. Madrid 22.

Dícese que el Gobierno adquirirá en breve un dirigible sistema francés que se está construyendo en el Parque aerostático de Retamares, constituyéndose una sección que mandará el capitán Kindelán.

El «Aereo Club» adquirirá también otro dirigible de los llamados Wright del cual hará donación al ejército.

Muerte de un cazador. Madrid 22.

En la aldea de Fiesto ha ocurrido hoy un desgraciado suceso. Hallábase cazando turritivamente dos individuos y fueron sorprendidos por el guarda que los intimó a que se retiraran.

Uno de los cazadores huyó, pero el otro se encará con el guarda y le amenazó apuntándole con la escopeta.

El guarda entonces disparó sobre el cazador, dejándole muerto.

Los alumnos de la escuela de caminos. Madrid 22.

Se ha dispuesto que los alumnos del quinto año de la Escuela de ingenieros de caminos, vayan a practicar a Canarias.

El rey en Valencia. Madrid 22.

Telegrafían de Valencia que esta mañana a las nueve y media, llegó a dicha capital el tren real que conducía a D. Alfonso y a los señores Maura, Ferrándiz, comandante de Alabarderos señor conde de Serrallo, mayordomo mayor de Palacio señor marqués de Torrecilla y ayudantes señores Milans del Bosch, Conde de Grove y Aguilá.

La estación se hallaba engalanada con numerosos arcos adornados con banderas, gallardetes y escudos.

Al entrar el tren en agujas, una compañía de soldados con bandera y música, hizo los honores del recibimiento.

Al propio tiempo se dispararon infinitas de cohetes.

A poco de descender los viajeros del tren organizóse la comitiva, en la que marchaban 200 coches, tropezando con algunas dificultades para ponerse en marcha.

Emprendióse esta, dirigiéndose desde la estación a la Catedral, donde se cantó el Te-Deum.

Recepción. Madrid 22.

Nuevos telegramas recibidos de Valencia, dan cuenta de haberse verificado la recepción regia en el Salón del Trono.

El acto estuvo concurridísimo. Después de la recepción, el rey se dirigió a inaugurar la exposición regional.

Verificóse la inauguración ante un público inmenso que llenaba los balcones y las terrazas.

El estrado principal fué ocupado por el rey y las más altas representaciones de todas las clases sociales.

Curación radical del reumatismo, gota, parálisis y enfermedades nerviosas con los BANOS TERMALES DE ALHAMA DE ALMERIA
FONDA DENTRO DEL BALNEARIO
Precios de la fonda: Desde 2,50, hasta 6 pesetas, incluyendo habitación.

¡ATENCIÓN!

La importante casa **Sociedad General Vinícola** ha dispuesto servir a domicilio sus aromáticos y ricos vinos de mesa, tipo Valdepeñas, desde media arroba en adelante y otras marcas por botella, a los siguientes precios.

PESETAS		PESETAS	
Valdepeña blanco oro, tinto ó clarete extra.	5'00 arroba	Montilla ídem Gabriez Ruiz Canela	1'50
Oporto superior	8'00	Manzanilla Sanlúcar	1'50
Rioja «Medoc», marca Fernández Heredia y Compañía	0'75 botella	Jerez Seco: varias marcas	1.00
		Vinagre de yema de uva garantizado	0'50

PAGO AL CONTADO
Navarro Rodrigo, 13.—ALMERIA

LANGOSTA

la destrucción con el desinfectante **UNIVERSAL**

PROBLEMA RESUELTO: Mata positivamente (garantizado) la langosta y toda clase de insectos. Resulta a cinco céntimos libro y se aplica con regadera común. Depósito en Sevilla

Farmacia del Carmen, calle Plata, 10.

Diabetes

El vino uraniado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, el azúcar diabético.

Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Vacuna Suiza.

Muy fresca acaba de recibir la droguería «El Arco Iris», precio: una peseta tubo.

Paseo del Príncipe, 8.

Pan barato y cabal.

Comprándolo en la antigua Tahona de Antonio Castillo Zea, frente a la calle del Restrico se obtiene un beneficio de un cuatro por ciento.

Se pesa en el mostrador, y se dan tiques por cada un kilo.

Bollos de pan de Madrid y demás clases calientes por mañana y tarde.

Especialidad en el acreditado pan de aceite, huevo, y naranja para desayunos.

Bermúdez, 8.

Persianas.

Esterería de Ricardo Martínez Asensio **REAL, 18, ALMERIA**

En este acreditado y antiguo establecimiento, se ha recibido un gran surtido de cortinas, persianas doble tejido y transparentes de junquillo fantasía, preciosos dibujos, de la mejor fábrica de Barcelona, siendo los precios sin competencia.

No fiaros de las llamadas «sevillanas», que se venden en otros establecimientos, que se pintan y arreglan las usadas a precios módicos.

No equivocarse calle Real, 18, frente a la calle de Belsol. Los encargos se reciben directamente a dicho establecimiento

Al público.

Para la presente estación se han recibido en este establecimiento de curtidos y calzado, grandes remesas de géneros de todas clases, todos de novedad, donde encontrará el público calzado de diferentes formas y clases, desde una peseta el par a 50 pesetas, siendo sus formas lo más elegante que hasta hoy se conoce.

Se sirven las medidas de calzado a las 48 horas de tomarse y las reformas a las 12 horas.

Gran surtido, en suelas, medias suelas y tacones de caucho, de buen resultado y comodidad, para toda clase de calzado.

No equivocarse: Establecimiento de curtidos y calzados de Pedro Plaza Granados.

Paseo del Príncipe, número 18.

ANTIQUO PASAJE

Libras esterlinas

El 22 de Mayo de 1909. **COTIZACION EN ALMERIA**

PAGARON (28'02 cheque.)
Salvador Romero y Hermeno

BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10.

Sombrerería Modelo.

Consuelo Rodríguez

hace saber a su distinguida clientela que acaba de recibir de las casas más importantes de París una colección de elegantes modelos para señoras y niños.

Paseo del Príncipe, y Ricardos número 1, principal.

Molino arrocero

de Agustín Pellicer Lilsa. **Alcira.**

Arroces superiores
Exportador en gran escala.
Representante: F. SALMERON.—ALMERIA.

es para Dolorsita, dijo titubeando. No las hay iguales en todos estos contornos...

Hermosas son, dijo el médico. Son de una cepa moscatel, que hay en aquel repecho y que cuido con esmero especial.

Vamos a verla, manifestó Dolorsita.

No, replicó, su padre, aprieta ya el calor y comienzan a cantar las chicharras. Nos vamos a marchar; otro día podrás venir con la fresca de la tarde.

Acomodó Juan sobre el caballo la almohada que debía servir de asiento a la joven, pego delante de don Jacinto el canasto de fruta, y concluida esta faena dijo el médico: A ver ahora como te arreglas para subir a Dolorsita.

Si hubiera un apoyo por aquí, le sería más fácil, dijo el mozo, mirando en derredor del campo.

Pon tus manos en forma de es-

tribo y levántala en peso; fuerzas te sobran para eso.

No son las fuerzas las que me faltan.

Resístase Dolorsita y proponía ir a pie hasta hallar una albarrada en que pudiera apoyarse para subir.

¡Quis! no; hace mucho calor; anda Juan.

Que quiso que no, plantó el mozo sus manos, y sobre ellas, tímida y roja como el carmín, subióse Dolorsita apoyando sus manos en los hombros de Juan, el cual la levantó, como virgen en su peana y la colocó a la grupa del caballo.

Juanillo, exclamó el compañero que con el trabajaba, cuando el médico y su hija, traspusieron la loma: Apuesto a que te parecería Dolorsita más ligera que una pluma ¡Qué suerte tienes, hombre!

¿Por qué tengo suerte?

¡Pues, no es ná lo del ojo haber levantado en peso a ese sol! Lo

No sentía doña Jacinta, por raro que esto pareciera, el orgullo, ni las vanas pretensiones de familia y de posición social que su marido. Aunque éste hubo tenido que romper con ella para contraer matrimonio con su mujer; y bien que más de una vez, en su interior, se hubiese irritado contra esas barreras que la sociedad levanta entre personas que se quieren, ahora que debía dar su consentimiento ó desaprobación a las relaciones de su hija con una persona que le era desigual, veía inmenso obstáculo en esa misma desigualdad. Por más que él creyera que no era la pobreza del mozo lo que le indisponía contra esas relaciones, es lo cierto que en el fondo de su alma, esa era la causa principal. De haber tenido Juan las riquezas de su padre, no se fijara tanto el médico en la diferencia de educación; que el dinero tiene el poder mágico de revestir de dorada aureola a las personas más tos-

base Dolorsita por entre las cepas, y su gallarda persona, con el encarnado pañolón de Manila se destacaba entre el verde claro de los pámpanos como una gigantesca amapola. Estaba radiante de gloria y de alegría; pero sentía por momentos un penoso escozor, que como negra nube enturbiaba su alegría. Era el temor de haber avanzado demasiado sin el permiso de su padre.

¿Qué diría éste cuando se enterara del compromiso contraído con Juan? ¿Le sentaría bien o mal? ¿Lo aprobaría ó desaprobaba?

No atormentaron mucho tiempo estos pensamientos, porque el gozo que inundaba su alma los envolvió y disipó, ¡Qué la alegría, cuando es poderosa, expulsa del corazón todos los sentimientos contrarios! En aquella hora habían tomado el mundo y la vida, para Dolorsita, aspectos risueños y encantadores. Sentía ganas de reír y de llorar de

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser. Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros Establecimientos...



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla.

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1909. AGUAS BICARBONATADO CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla, se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el elvicerál en la Gota y Sífilis crónica...

Médico Director: D. PEDRO TENA

Hay fonda en el Balneario.

LA MURCIANA

Establecimiento de Ultramarinos al por menor.

Completo surtido en embutidos, conservas, mantecas, pastas y demás artículos concernientes al ramo.

ANTONIO ALEMAN REAL, 35. Almería

Un gran remedio

Con gran éxito para las señoras.

Los dolores de caderas y riñones, se curan en dos horas con las Fajas Inglesas tejido elástico.

Precio económico

De venta: en casa de don Pedro Plaza, Príncipe, 13, y El Oriente, Almedina, 15, Juan Lucas, Almería.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

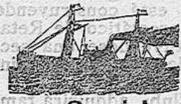
Academia Politécnica.

Preparación completa para las próximas oposiciones de Correos, Telégrafos y Aduanas, por los catedráticos y profesores.

Don Luis Muñoz Almansa, don Luis Brú G. de Herrera, don Manuel Pérez García, Mr. Bellver y don Eduardo Segura.

Las clases funcionarán durante el verano.

CONSULTAS E INEORMES: al Director, Campomanes, 6, frente a la Escuela Normal.



Agencia de transportes marítimos y terrestres.

Francisco Cruz Ferrer

EMTE, 13. ALMERIA



Servicio combinado de domicilio a domicilio. AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Launder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46...

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Table with 3 columns: Dirección, Redacción, Administración. Dirección: De 4 a 6 tarde. Redacción: De 3 a 7 tarde. Administración: De 8 a 12 m. y 3 a 7 t.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

Table with 5 columns: 1.ª plana, 2.ª id., 3.ª id., 4.ª id. A una columna, ptas. 8'00, 7'00, 6'00, 5'00. A dos id. 15'00, 12'00, 10'00, 8'00. A tres id. 20'00, 15'00, 12'00, 10'00.

De mayor tamaño a precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 a 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticas.-Geográficas.-Históricas.-Descriptivas.-Monumentos.-Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.-Producción agrícola, industrial, minera, etc.-Comerciantes.-Industriales.-Principales contribuyentes.-Magistratura.-Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.-Ferias.-Fiesta mayor.-Arenales, etc.-En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinista del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.

ESPAÑA Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Consejo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc. Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio e industrias y artes. España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc. etc. etc. Las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos por períodos que sea, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y relacionados con suma precisión, especialmente para esta publicación. PORTUGAL Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909 AÑO XXXI

su publicación.

Precios: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

La borrachera no existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, te, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.



TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.)...

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces...

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo. El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, LONDRES, 380, Inglaterra.

Depósitos en Almería: Farmacia de A. García Palmer, calle de Granada. En Cuevas: Farmacia de José Martínez Casanova. En Laujar: Farmacia «La Modernista», de F. Peña, oficina de Farmacia, 631. En Vera: Droguería de Salvador González.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Estrasjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000 000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

Subdirectores en Almería: Salvador Romero y hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que disminuyen de la pureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIAGE & Co., BARCELONA.

go zo. Sus pulmones aspiraban con ansias la brisa, ya algo cálida, que agitaba las copas de las cepas, como si en ella viniera envuelta la felicidad que henchía su alma. Distraída y ensimismada andaba por la viña, y así andara largo tiempo si la llegada de su padre no la trajera a la realidad. ¡Qué hermoso está todo esto, papá! No me disgustaría pasar aquí el día. Me gusta ver estos collados cubiertos de ricas cepas y de frondosas higueras. Sin embargo, estos campos no son ya ni sombra de lo que fueron. Antes no se veía un palmo de terreno que no estuviera poblado, y ahora, mira hacia aquel lado, y hacia este otro, dijo el médico señalando a lo lejos terrenos yermos. La plaga maldita todo lo ha consumido. Pero la fióxera no mata los árboles. Tienes razón, hija. Mas los cam-

corazón noble y pacífico, pero carecía de inteligencia y de finura; sobre este punto hallábase su hija a inmensa distancia de él. ¿Podría Dolorsita ser feliz cuando se disiparan sus ilusiones? ¿No habría ella de notar muy pronto la rusticidad del compañero de su vida? Era posible que personas de tan distinta condición caminaran bien juntas? A estas preguntas y objeciones había respondido la dulce doña Jacinta insinuando suavemente que si los mozos se querían verdaderamente, desaparecían todas las diferencias; que ella conocía a Juan a fondo y abrigaba la seguridad de que había de tener por Dolorsita el cariño tierno y respetuoso que el más encopetado señor, por ella tuviera. Y terminó la conversación con su marido con estas palabras: ¿Qué quieres que te diga? Considerando todas las cosas, a nadie entregaba yo nuestra niña con más gusto que a Juan.

que me sorprende es que no te hayas quedado ciego con su resplandor. Vamos; déjate de tonterías, respondió Juan algo amoscado. Ya veremos de aquí a algún tiempo si lo que yo digo son tonterías, Por ahí empiezan cosas muy serias. Enterado don Jacinto por su mujer de la novedad ocurrida, pues Dolorsita no tardó en informar a su madre de la grave determinación de Juan, audivo grandemente preocupado, encerrado en su despacho, pensando las ventajas e inconvenientes de aquel proyectado enlace. La sorpresa que la noticia le causó, le sacó al pronto de quicio; por que no había pensado en ello. De otro mozo del pueblo en mejor posición social, esperaba la pretensión a la mano de su hija, pero no de Juan. Cierta que era éste honrado a carta cabal, trabajador activo, mozo sin tacha, de

pesinos han sido tan necios que han dejado de cultivar la arboleda, lo que ha sido causa de que perezca. Otros han llevado su imbecilidad hasta vender por unas cuantas pesetas a los carboneros, árboles corpulentos, algarrobos frondosos, para que los conviertan en carbón. En un año, daba cada árbol a su dueño una cosecha que valía cien veces más que el precio que recibía por él. La desidia, la ignorancia y la imprevisión propias de estas poblaciones, están consumando la ruina completa de estos campos. Dentro de algunos años no se verá en esas lomas más que la roca pelada. ¡Qué lastima! En esto llegóse a ellos Juan con la canastilla llena de brevas hermosísimas, que había arreglado primorosamente con anchas hojas de higuera. Levantó una de éstas y enseñó un racimo de uvas doradas y gruesas como ciruelas. Ese...